

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2341/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252341 OTD	2341	15/07/2025	JORGE ENRIQUE NAVARRO OSORIO	2152601002	54.376	
DS 252341 OTD	2341	15/07/2025	JORGE ENRIQUE NAVARRO OSORIO	2152601003001	32.625	87.001
TOTAL					87.001	87.001

La cantidad de :
OCHENTA Y SIETE MIL UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 87.001

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 JUL 2025
EG: 3624 CH: Nov. 344.